



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4694**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación al Informe de Auditoria aprobado por Resolución Nº 097/06 del Tribunal de Cuentas, referido a la constatación en el Deposito de la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica y verificación del control interno existente, informe lo siguiente:

- 1) Si desde el Ejecutivo Municipal, ya sea a través de la Secretaría de Obras Públicas o directamente a través de Intendencia, se han dispuesto algún tipo de acción o medida orientada a subsanar las graves falencias detectadas.
- 2) Si desde la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica se han comenzado a implementar algunas de la recomendaciones efectuadas por la Auditoria.
- 3) Si aún no se han puesto en marcha las acciones recomendadas, detallar los motivos.
- 4) Si las recomendaciones han comenzado a implementarse, detallar el grado de avance de las mismas y, en tal caso, los resultados alcanzados hasta el momento.
- 5) Si, en particular, se ha comenzado a informatizar el Depósito de la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica.

SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4694**